

“SERVICIO DE ANALISIS EDAFOLOGICO Y DETERMINACION DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA-OROYA ANTIGUA JUNIN”

En Lima, siendo las once de la mañana del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, en el Auditorio de empresa Activos Mineros S.A.C. ubicado en Av. Prolongación Pedro Miotta N° 421, distrito de San Juan de Miraflores, se reunió el Comité de Selección designado por Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG, del 28 de abril del 2017, bajo la presidencia de su miembro titular señor Carlos Gustavo Bravo Astete, con DNI 40321740, y la asistencia de los miembros titulares señor Wenceslao Elías Colca Hidalgo, con DNI 21287532, y el señor Teodosio Roberto Chipoco Villalva, con DNI 07778725. =====

Para certificar la legalidad de este acto público se hace presente el Abogado-Notario de Lima, Sergio A. Del Castillo Sánchez Moreno, identificado con DNI N° 10495911 y Registro N° 88 del Colegio de Notarios de Lima. =====

El Presidente del Comité de Selección indica que la evaluación y calificación de la propuestas técnicas de los postores se ha realizado conforme a los documentos que obran en nueve fojas y del Cuadro de Calificación de propuestas técnicas que obra en una foja, todas las cuales están debidamente firmadas por sus miembros y que forman parte de la presente, cuyo resultado es el siguiente: =====

- 1.-El postor, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SAC, obtiene 100.00 puntos. =====
- 2.- El postor WALSH PERU S.A. su propuesta es descalificada. =====
- 3.- El postor NASAO CORPORATION SAC, obtiene 100.00 puntos. =====

Acto seguido el notario pone a disposición del Comité de Selección el sobre cerrado y encintado con las propuestas económicas de los postores, el cual ha conservado en custodia desde el acto público de recepción de ofertas y una vez verificada la intangibilidad del mismo por los miembros del Comité se extraen todos los sobres de los postores, excluyéndose al postor que no ha calificado para esta etapa, el cual se hace entrega en este acto a su apoderada que hizo entrega del sobre. Se procede a la apertura de los sobres con las propuestas económicas de los postores cuyas ofertas son las siguientes: =====

El postor TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SAC, cuya oferta económica asciende a la suma de S/. 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES), a la cual el Comité le otorga 100 puntos. =====

El postor NASAO CORPORATION SAC, cuya oferta económica asciende a la suma de S/. 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES), a la cual el Comité le otorga 100 puntos. =====

De acuerdo a los puntajes obtenidos por los postores en sus ofertas técnicas y económicas, ambos postores obtienen el mismo puntaje de 100 (CIEN) puntos, conforme se advierte del Cuadro de Evaluación Económica y Orden de Mérito que obra en una foja y se encuentra firmado por los tres miembros del Comité. En tal sentido, el presidente manifiesta que se ha producido un empate entre los dos postores calificados, por lo que procede efectuar un sorteo para determinar el primer y segundo lugar de este procedimiento. =====

Para realizar el sorteo se procede a colocar en un papel el número 1 y en otro papel el número 2, y en presencia de los personas que representan a cada uno de los postores, estos escogen cada uno un papel debidamente doblado, los cuales son ingresados en un sobre y luego cada uno de ellos saca uno de los papeles, al cabo de lo cual se pide a cada uno de ellos que entreguen sus respectivos papeles, con el siguiente resultado: =====

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SAC, saca el N° 2. =====

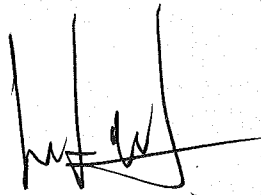
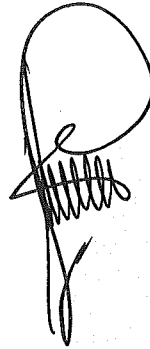
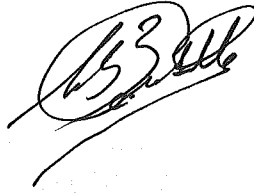
NASAO CORPORATION SAC, saca el N° 1. =====

En tal sentido, conforme al resultado del sorteo obtiene el primer lugar en este procedimiento el postor NASAO CORPORATION SAC, y el segundo lugar para el postor TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SAC. =====

En consecuencia, el Comité de Selección acuerda por unanimidad otorgar la buena pro de este procedimiento al postor NASAO CORPORATION SAC, por su oferta económica de S/. 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL Y 00/100 SOLES), que obtuvo el más alto puntaje y que ante el empate con otro postor resultó el ganador por sorteo. =====

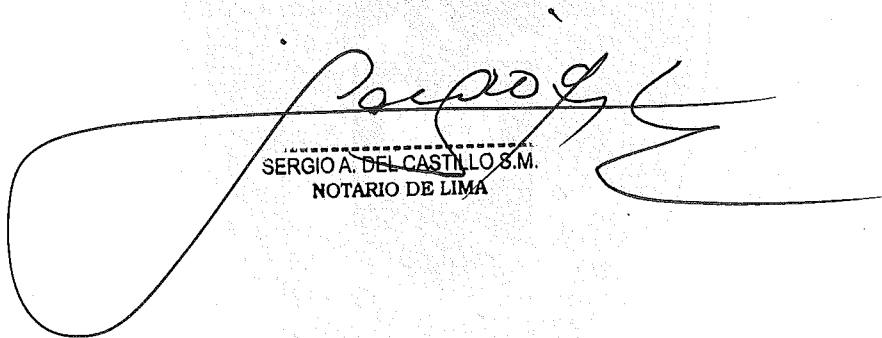
OBSERVACIONES: Ninguna.=====

No habiendo más asuntos que tratar se procede a redactar el acta de este acto público, la cual luego de ser leída es suscrita en señal de conformidad por todos los miembros del Comité de Selección, los presentantes de las propuestas si lo tienen a bien y el Notario; siendo las doce del día y diez minutos del medio día, se da por concluido el acto público; de lo que doy fe. =====



46844613

NASAO CORPORATION SAC



SERGIO A. DEL CASTILLO S.M.
NOTARIO DE LIMA



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-0012-2017-AMSAC-1

SERVICIO DE ANÁLISIS EDAFOLÓGICO Y DETERMINACIÓN DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA - OROYA ANTIGUA - JUNÍN

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA		EVALUACION ECONOMICA V. REF. S/ 80,000.00			PONDERACION			BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	NOMBRE	RUC	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	TOTAL	Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% V.R.	Ponderación n Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO			
1	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	20521268191	100.00	100.00	72,000.00	100.00	90.00%	70.00	30.00	100.00	100.00	2°	
2	NASAO CORPORATION S.A.C.	20510675411	100.00	100.00	72,000.00	100.00	90.00%	70.00	30.00	100.00	100.00	1° Buena Pro	

Wenceslao Colica Hidalgo
Miembro del Comité

Carlos Bravo Astete
Presidente del Comité

Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité



CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-0012-2017-AMSAC-1

SERVICIO DE ANÁLISIS EDAFOLÓGICO Y DETERMINACIÓN DEL USO ACTUAL Y CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS DEL PROYECTO ZONA RURAL PRIORIZADA AL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO MANTARO, INGRESO POR TROCHA - OROYA ANTIGUA - JUNÍN

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA		
	NOMBRE	RUC	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE TOTAL	SITUACION
			100.0	100.0	
			ACREDITA FACTURACIÓN ACUMULADA DE S/ 2'813,210.73		
1	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	20521268191	100.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA
2	WALSH PERU S.A.	20260047567	NO CUMPLE CON ACREDITAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA CON LA FORMALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES (*)		PROPUESTA DESCALIFICADA
			ACREDITA FACTURACIÓN ACUMULADA DE S/ 1'094,500.00		
3	NASAO CORPORATION S.A.C.	20510675411	100.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACIÓN ECONOMICA

(*) "... se acreditará con copia simple de CONTRATOS U ORDENES DE SERVICIO y su respectiva conformidad o liquidación del contrato y/o servicio"


Wenceslao Coica Hidalgo
Miembro del Comité


Carlos Bravo Astete
Presidente del Comité


Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité